



ANUNCIO de 2 de junio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de caza. (2011082133)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo, la notificación del trámite de audiencia de los expedientes que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 2 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.



A N E X O
TRÁMITE DE AUDIENCIA

Nº EXPT.E.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/9	MIGUEL ARNAU SÁNCHEZ	53.261.061-F	Escuela Viva, 2 06740 – Orellana la Vieja	MENOS GRAVE	90.5 en relación con art. 76.4.b	300 euros, 1 año inhabilitación
BC10/274	HEREDEROS DE JOSE LUIS ARRIBAS	---	Las Vaguadas, 1 – 06010 - Badajoz	LEVE	89.10 en relación con art. 1 el Decreto 90/91	100 euros
BC10/332	LUCIANO TOPPINO	AJ6724109	Vía Pie di Marmo, 85, - Orte - Italia	GRAVE	91.21 en relación con art. 57.32.3	1.296 euros, 2 años inhabilitación
BC10/345	DAMIÁN DANIEL QUINTANA GARCÍA	53.579.652-W	Baja, 15 - 06420 – Castuera	MUY GRAVE	92.4	7.000 euros, 3 años inhabilitación
BC10/316	SDAD. CAZ. SAN ISIDRO LABRADOR	G-06141931	Avda. Montijo, s/n 06190 – La Roca de la Sierra	LEVE	89.8 en relación con Decreto 90/91	100 euros
BC10/318	SDAD. DEPORTIVA COTO GÓMEZ	G-83391656	Mayor, 21, 2º D – 28013 - Madrid	LEVE	89.8 en relación con Decreto 90/91	100 euros.
BC10/277	JOSE VÁZQUEZ JIMENEZ	28.642.527-Y	Avda. Nº Sª de los Llanos, 77 41590 – La Roda de Andalucía (Sevilla)	MENOS GRAVE	90.11	300 euros, 1 año inhabilitación
BC11/102	SDAD. LOCAL LA ALBARCA	G-06067110	Plaza España, 1, 06160 – Barcarrota	LEVE	89.10 en relación con Decreto 90/91	100 euros

• • •